



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 707-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-0-561-05-2023 de fecha 11 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Guastatoya, Departamento de El Progreso", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Guastatoya, Departamento de El Progreso", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Cecilia Amaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE GUASTATOYA, EL PROGRESO

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 70,890.00	Q 14,886.90	Q 85,776.90	Locales y alimentación	Q 74,840.00	-Q 10,936.90	-13%
Gastos de movilización	Q 8,470.00	Q 1,778.70	Q 10,248.70	Gastos de movilización	Q 18,300.00	Q 8,051.30	79%
Recursos materiales	Q 27,234.00	Q 5,719.14	Q 32,953.14	Recursos materiales	Q 20,515.00	-Q 12,438.14	-38%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 36,775.00	Q 7,722.75	Q 44,497.75	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 73,100.00	Q 28,602.25	64%
TOTAL	Q 143,369.00	Q 30,107.49	Q 173,476.49	TOTAL	Q 186,755.00	Q 13,278.51	8%





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio René Vargas Orellana

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar reunión de presentación y socialización con Organizaciones Políticas.													
9	Reunión con el Gobernador Departamental para presentación de la Junta y coordinar apoyo de seguridad ante el proceso electoral.													
10	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
11	Reunión con Fiscales Municipales de Organizaciones Políticas, para establecer procedimientos de ley en su actuar en el proceso electoral y lineamientos de													
12	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
14	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
15	Organizar y ejecutar la segunda capacitación de reforzamiento a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
16	Organizar y ejecutar la tercera capacitación de reforzamiento a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
17	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
18	Proponer, Reclutar y Seleccionar al Voluntariado Civico Electoral para apoyo a los centros de votación el día de las elecciones.													



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **GUASTATOYA** **EL PROGRESO**

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio René Vargas Orellana



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
19	Seleccionar a los Coordinadores de los Centros de Votación.												
20	Coordinar Juramentación del Voluntariado Cívico Electoral en conjunto con la Delegación Departamental.												
21	Participar de la caminata con el Voluntariado Cívico Electoral en conjunto con la Delegación Departamental.												
22	Coordinar y efectuar reunión con los COCODES de las Circunscripción Electoral Municipal, para el acceso de los servicios básicos en los centros												
23	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
24	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
25	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
26	Reunión con Observadores, nacionales, internacionales e institucionales para efectos de logística de participación en el proceso electoral.												
27	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
28	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
29	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
30	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
31	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: GUASTATOYA EL PROGRESO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio René Vargas Orellana**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación y Capacitación de las JRVs (61x5 miembros= 305 personas + 5 JED + 5 JEM + 20 Invitados + 3 capacitadores) <u>en calidad de préstamo</u>	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
Alquiler de oficina o local para sede de la JEM (5 meses = Mayo -Septiembre). Espacio para resguardo de mobiliario y cajas.	1	1	Q1,500.00	Q1,500.00
Salón para realiza 2da. capacitación de las JRVs. Primera Vuelta (61x5 miembros= 305 personas + 5 JEM + 3 capacitadores + 11 Invitados)	1	1	Q1,500.00	Q1,500.00
Salón para realizar 3da. capacitación de las JRVs. Segunda Vuelta (61x5 miembros= 305 personas + 5 JEM + 3 capacitadores + 11 Invitados)	1	1	Q1,500.00	Q1,500.00
Salón para realizar Juramentación del Voluntariado Civico Electoral en conjunto con la Delegación Departamental (31 voluntarios + 5 JEM + 3 capacitadores + 9 Delegación Departamental El Progreso)	1	1	Q1,700.00	Q1,700.00
Salón para realizar reunión de Fiscales Municipales de Organizaciones Politicas (14 Fiscales Titulares y Suplentes + 5 JEM + 5 JED)	1	1	Q1,700.00	Q1,700.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q21,200.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Ración alimenticia para el evento de Juramentación y Capacitación de las JRVs (61x5 miembros= 305 personas + 5 JED + 5 JEM + 5 Invitados + 3 capacitadores)	RACIÓN	323	Q40.00	Q12,920.00
Ración alimenticia para 1ra. Capacitación para las JRV (61x5 miembros= 305 personas + 5 JEM + 3 capacitadores)	RACIÓN	313	Q40.00	Q12,520.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **GUASTATOYA EL PROGRESO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Julio René Vargas Orellana**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Ración alimenticia para 2da. Capacitación de reforzamiento, primera vuelta para presidentes y secretarios de las JRVs (61x5 miembros= 305 personas + 5 JEM + 3 capacitadores)	RACIÓN	313	Q40.00	Q12,520.00
Ración alimenticia para Juramentación del Voluntariado Civico Electoral (31 voluntarios + 5 JEM + 3 capacitadores.	RACIÓN	39	Q40.00	Q1,560.00
Raciones alimenticias para el día del evento de elecciones generales primera y segunda vuelta del Voluntariado Civico Electoral (31 voluntarios*3*2=186)	RACIÓN	186	Q40.00	Q7,440.00
Ración alimenticia para reunion con Fiscales Municipales de Organizaciones Políticas (14 Fiscales Titulares y Suplentes + 5 JEM + 5 JED)	RACIÓN	25	Q40.00	Q1,000.00
Ración alimenticia para la Mesa Técnica de Seguridad y Autoridades del Municipio para la Segunda vuelta (20 miembros de mesa tecnica y de seguridad + 5 JEM)	RACIÓN	30	Q40.00	Q1,200.00
Ración alimenticia por reuniones ordinarias de la JEM primera y segunda vuelta (5 miembros) Semanas del 08 de mayo al 26 de mayo / Semanas del 03 de julio al 21 de julio	RACIÓN	30	Q40.00	Q1,200.00
Ración alimenticia para reuniones de trabajo de la JEM (5 miembros) (8 días primera vuelta + 8 días segunda vuelta)	RACIÓN	30	Q40.00	Q1,200.00
Ración alimenticia para reuniones de trabajo de la JEM (5 miembros) (15 días primera vuelta + 15 días segunda vuelta)	RACIÓN	26	Q40.00	Q1,040.00
Ración alimenticia para reuniones de trabajo de la JEM (5 miembros) (25 días primera vuelta + 25 días segunda vuelta)	RACIÓN	26	Q40.00	Q1,040.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q53,640.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q74,840.00



5



ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KIÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible					
Contratación de transporte terrestre para visitar y verificar el estado de los centros de votación y las CEM, primera y segunda vuelta. Este servicio incluye piloto y combustible.	MICROBUS	1	2	Q950.00	Q 1,900.00
Contratación de transporte terrestre para ir a traer (trasladar) el Material y Mobiliario Electoral de la JED a la sede de la JEM.	CAMIÓN	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el material electoral, y mobiliario electoral de la sede de la JEM. Primera y segunda vuelta elecciones generales.	CAMIÓN	1	4	Q700.00	Q 2,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a la sede de la JEM, el material electoral, y mobiliario electoral de los Centros de Votación. Primera y segunda vuelta elecciones generales.	CAMIÓN	1	4	Q700.00	Q 2,800.00



Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, las cajas electorales (por viaje de transporte) y retornar los mismo a las cabeceras municipales. Primera y segunda vuelta.	MICROBÚS	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de JRVs de CEM a la cabecera municipal para juramentación y capacitación.	MICROBUS	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar el Material y Mobiliario Electoral de la JEM a la JED (devolución)	CAMIÓN	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 18,300.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q18,300.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio René Vargas Orellana

EL PROGRESO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	15			Galón		Q 30.00	Q 450.00
Escoba	9			Unidad		Q 20.00	Q 180.00
Toalla para Trapeador	8			Unidad		Q 25.00	Q 200.00
Papel Higiénico	10			Fardo		Q 48.00	Q 480.00
Toallas Limpiadoras	10			Unidad		Q 15.00	Q 150.00
Detergente en Polvo	15			Unidad		Q 15.00	Q 225.00
Cloro	15			Galón		Q 25.00	Q 375.00
Bolsas para Basura	9			Paquetes		Q 40.00	Q 360.00
Recipientes para basura en centros de votación	9			Unidad		Q 100.00	Q 900.00
Jabón líquido para manos para centros de votación y sede de JEM	16			Unidad		Q 15.00	Q 240.00
Gusano plástico	9			Unidad		Q 15.00	Q 135.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond tamaño carta	3			Resma		Q 50.00	Q 150.00
Papel Bond tamaño oficio	3			Resma		Q 80.00	Q 240.00
Sobre manila carta	25			Unidad		Q 1.00	Q 25.00
Sobre manila oficio	25			Unidad		Q 1.50	Q 37.50
Folder tamaño carta y oficio	75			Unidad		Q 1.00	Q 75.00
Engrapadora de oficina	2			Unidad		Q 50.00	Q 100.00
Grapas Estandar	2			Cajas		Q 10.00	Q 20.00
Kit de tintas	1			Kit		Q 250.00	Q 250.00
Fastener	2			Cajas		Q 15.00	Q 30.00
Clips	2			Cajas		Q 10.00	Q 20.00
Cuchillas	16			Unidad		Q 10.00	Q 160.00
Tijeras	16			Unidad		Q 15.00	Q 240.00
Lapiceros	12			Cajas		Q 25.00	Q 300.00
Lápices	12			Cajas		Q 20.00	Q 240.00
Rotuladores	8			Unidad		Q 7.00	Q 56.00
Marcadores permanentes	8			Unidad		Q 7.00	Q 56.00
Regla	8			Unidad		Q 2.00	Q 16.00
Borrador	12			Unidad		Q 3.00	Q 36.00
Sacapuntas	12			Unidad		Q 2.00	Q 24.00
Corrector	12			Unidad		Q 12.00	Q 144.00
Cajas plásticas rectangulares	3			Unidad		Q 120.00	Q 360.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Masking Tape	8			Unidad		Q 15.00	Q 120.00
Tape transparente	16			Unidad		Q 35.00	Q 560.00
Tape de oficina	3			Unidad		Q 12.00	Q 36.00
Monti Tape	8			Unidad		Q 40.00	Q 320.00
Goma	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
Sacagrapas	2			Unidad		Q 5.00	Q 10.00
Prensa Papel grande	1			Cajas		Q 50.00	Q 50.00
Tabla Shanon	8			Unidad		Q 35.00	Q 280.00
Abrazaderas Plásticas	3			Paquete		Q 30.00	Q 90.00
MATERIALES ELECTRICOS / PLOMERIA							
Extensiones eléctricas	8			Unidad		Q 150.00	Q 1,200.00
Cinta Aislar	4			Unidad		Q 10.00	Q 40.00
Candados	4			Unidad		Q 40.00	Q 160.00
Cadenas	15			Pies		Q 15.00	Q 225.00
Adaptadores	8			Unidad		Q 5.00	Q 40.00
Flautas de conexión	8			Unidad		Q 35.00	Q 280.00
Cinta perimetral color amarillo (precaución)	8			Rollo		Q 150.00	Q 1,200.00
Lazos para mantas de centro de votación	40			Metros		Q 15.00	Q 600.00
Bombillas	35			Unidad		Q 10.00	Q 350.00
Cable No. 8 para instalacion electrica	30			Metros		Q 15.00	Q 450.00
Plafoneras Plásticas	25			Unidad		Q 10.00	Q 250.00
Interruptores	20			Unidad		Q 10.00	Q 200.00
Espigas	8			Unidad		Q 10.00	Q 80.00
Reflectores	10			Unidad		Q 75.00	Q 750.00
Toma corrientes	10			Unidad		Q 15.00	Q 150.00
Tuberia PVC 1/2	16			Unidad		Q 30.00	Q 480.00
Codos PVC	16			Unidad		Q 5.00	Q 80.00
Uniones PVC	16			Unidad		Q 5.00	Q 80.00
Pegamento para PVC	3			Unidad		Q 25.00	Q 75.00
Tapa Gotera	3			Rollos		Q 30.00	Q 90.00
Uniones hembra y macho	30			Unidad		Q 4.00	Q 120.00
Teflon	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Grifos	16			Unidad		Q 40.00	Q 640.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Silla Plásticas	7			Unidad		Q 200.00	Q 1,400.00
Mesa plegable Plastica 1.83 metros.	2			Unidad		Q 500.00	Q 1,000.00
Garrafones de agua	10			Unidad		Q 18.00	Q 180.00
Lector QR	1					Q 800.00	Q 800.00
PRENDAS DE VESTIR							
Camisas para miembros de la JEM	5			Unidad		Q 200.00	Q 1,000.00
Playera Polo para miembros de la JEM	5			Unidad		Q 150.00	Q 750.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 20,515.50





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio René Vargas Orellana**

EL PROGRESO

GUASTATOYA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefonico o de internet para uso de 7 miembros de JEM, secretaria y contadora electoral municipal.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 300 copias por el evento de primera y segunda vuelta.	300	1	Q0.50	Q 150.00
Contratación de servicio de Internet para la sede de la JEM y uso de la secretaria contadora.	1	6	Q500.00	Q 3,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, operarios, justificar la potencia de la planta requerida)	8	2	Q1,500.00	Q 24,000.00
Contratación de todos para centros de votación en primera y segunda vuelta	8	2	Q500.00	Q 8,000.00
Alquiler de sillas para juramentación y capacitación de Juntas Receptoras de Votos para primera vuelta, para utilizar en el salón que se dará en calidad de préstamo.	300	1	Q3.00	Q 900.00
Alquiler de mesas para juramentación y capacitación de Juntas Receptoras de Votos para primera vuelta, para utilizar en el salón que se dará en calidad de préstamo.	30	1	Q25.00	Q 750.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 40,300.00



25



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: GUASTATOYA EL PROGRESO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Julio René Vargas Orellana

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 74,840.00
Gastos de movilización	Q 18,300.00
Recursos materiales	Q 20,515.50
Contratación de servicios	Q 32,800.00
Contratación de otros servicios	Q 40,300.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q186,755.50
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

